

Banda de Pishuaya, 31 de marzo del 2021.

OFICIO N° 012-2021-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 404-DN-BANDA DE PISHUAYA

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL-Dorado

ASUNTO : Reporte de asistencia mensual y horas efectivas

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, adjunto al presente remitirle el Reporte de asistencia mensual y horas efectivas, correspondiente al mes de **MARZO** de la I.E. N° 404 "DIVINO NIÑO" – Banda de Pishuaya, del personal docente y directivo.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Desarrollo Educativo y Social de la UGEL
I.E. N° 404 "Divino Niño" - Banda de Pishuaya

Prof. Artemisa Callego Soto
DIRECTORA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: MARZO AÑO: 2021
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 404-DIVINO NIÑO TURNO: M y T
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL LUGAR: BANDA DE PISHUAYA DISTRITO: SAN JOSE DE SISA PROVINCIA: EL DORADO REGIÓN: SAN MARTIN
 CODIGO MODULAR: 0274464 CODIGO DE LOCAL: 472797

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	00932793	REATEGUI CARO ARTEMISA	Director	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
2	00932283	VASQUEZ ROJAS MARIA MILAGROS	Profesor	Nombrado	30	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
3	16629915	TRONCOS GARCIA HILDA	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
4	01146806	DEL AGUILA BARTRA ESTELA	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
5	43510689	LAZO PIÑA FIORELLA	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A

Observaciones.- Todo el personal realizó trabajo presencial en la IE desde el 1° de marzo (docentes de aula) y desde el 17 de febrero (la directora), la que permitio la organización, planificación de las actividades del presente año, previo acuerdo en reunion de trabajo (acta de acuerdo).

Lugar y fecha: Banda de Pishuaya, 31 de marzo del 2021

Leyenda

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3-T	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
T	Permiso sin goce de remuneraciones
P	Tardanza
H	Huelga o paro



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina de Gestión Educativa Local - Banda de Pishuaya
 Prof. Artemisa Reategui Caro
 DIRECTORA

